

Como Clavero el Sr. Donito, y Comisionado por el Ayuntamiento
tanto para la Comarca de Caracas y Santa Lucía de Par
acate Comuna de Nequiy en la Provincia de Caracas que ha
Experimentado avaros llegados el Cero. y vendere a cien
to y cinco y ocho y aun treinta y se ha experimentado que en
la avarada providencia de la Villa se ha conyuido
que sea en su pueblo el unico de la Comarca que no ha ex
perimentado falta de abasto y que ha estado apuro y
equivocidad en terminos que el Zaguero y Muratalla queda
tan sola y de leguas venian sin moradun a extraer lo
fraudulentamente que fue preciso acordar providencias
para su remedio; Lo que one dia se hallan existente se in
cientan cincuenta fanegas, sin hacer merito de la ultima sa
ca de ciento y quarenta que se han vendido en la Comarca: Cu
yo numero de Comensales que se venden comunix por la
Vasa tan considerable que ha dado el trigo que se vende
en el dia a treinta y quatro y segun su calidad
y precio es indispensable que la Villa trate
sobre el modo y modo de dar la Vasa a fin de poder satis
facer su valor a los sujetos que han sangrado de el fiado
en beneficio del Comun. Lamentado el Ayuntamiento
de la propia Comuna, y haciendole cargo al mismo tiempo
de que todas las miras de sus providencias han conyui
vado a que no faltare el suministro de abasto tan necesario
y que no es posible que en la Vasa que han dados los propios
por que atendia a que no faltare para la nueva Comuna
y que no fuere con la posible equidad en beneficio del Comun;
sin perjuicio por ahora de tomar otras medidas, acuerdo que
segun se ha practicado en iguales casos en que han sido pedidos
hacen abasto de Pan, se reparta todo el trigo sobrante
entre los Labradores prudentes y hacendados de esta Villa
y su Campo, que voluntariamente se soliciten por